

ALADI/CR/di 731
REPRESENTAÇÃO DA COLOMBIA
25 de setembro de 1997

PRIMEIRA REUNIAO DE MINISTROS DE CULTURA DO
MOVIMENTO DE PAISES NAO ALINHADOS
(Medellín, 4 de setembro de 1997)

- Palavras de abertura da Senhora Ministra das Relações Exteriores, Dra. María Emma Mejía.
- Declaração de Medellín sobre Diversidade Cultural e Tolerância.
- Plano de Ação.

Fonte: Embaixada da Colômbia no Uruguai.



ALADI/CR/di 731
REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA
25 de setiembre de 1997

PRIMERA REUNION DE MINISTROS DE CULTURA DEL
MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS
(Medellín, 4 de setiembre de 1997)

- Palabras de la señora Ministra de Relaciones Exteriores,
doctora María Emma Mejía en la apertura de la reunión
- Declaración de Medellín sobre Diversidad Cultural y Tolerancia
- Plan de Acción

PALABRAS DE LA SENORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES,

MARIA EMMA MEJIA VELEZ, EN LA APERTURA DE LA PRIMERA

REUNION DE MINISTROS Y RESPONSABLES DE POLITICAS

CULTURALES DEL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS

Medellín, 4 de septiembre de 1997

Anoche, justo al llegar, tuve la oportunidad de departir con varios de los ministros aquí presentes. Y me llamó la atención escuchar que la mayoría de ellos nunca se había imaginado que iba a descubrir en este valle colombiano, una ciudad que en su prosperidad desmiente de manera contundente la imagen que se había formado a través de la información globalizada que tanto debatiremos por estos días.

Yo les explicaba que no era casualidad el que hayamos elegido a Medellín como sede de este encuentro de los Países No Alineados. La elegimos como un homenaje, pero sobre todo, como un ejemplo. Porque Medellín es una ciudad que –como pocas en el mundo- tuvo que padecer el terror de la multinacional del narcotráfico, pero así mismo, y gracias en buena parte a su muy particular identidad al patrimonio cultural y a la convicción de su gente, pudo superar con tenacidad esa etapa crítica de su historia.

Señoras y señores: en nombre del Presidente del Movimiento, Ernesto Samper Pizano, Presidente de Colombia, del Gobierno Nacional, de las autoridades locales, y del pueblo de Colombia, sean Ustedes bienvenidos.

El 24 de abril de 1955 fue escrito un documento que el poeta y ex Presidente de Senegal, Leophold Sedar Senghor, bautizó "el trueno de Bandung". El texto resumía la filosofía de lo que en 1961, y bajo la tutela de los líderes Nerhu, Nasser y Tito, se convirtió en el Movimiento de los Países No Alineados.

Hoy, 42 años después, el Movimiento ha enfrentado diversas etapas con buenos resultados.

El colonialismo clásico que dominó mas de la mitad del siglo 20 en Asia y Africa, cedió casi en su totalidad.

Los No Alineados fueron protagonistas del fin del apartheid en Rodhesia del Sur y Sudáfrica.

Fueron testigos también en momentos históricos como el Tratado de Paz entre Egipto e Israel. La Caída del Muro de Berlín. El comienzo del diálogo Norte - Sur.

Cuando las circunstancias lo exigieron, en 1973, definimos para el mundo los criterios de un Nuevo Orden Económico Internacional que un año más tarde sería proclamado por las Naciones Unidas en pleno.

Gracias a los NOAL, nacieron nuevas y revolucionarias Figuras jurídicas en la legislación internacional como el derecho al desarrollo y la soberanía del Estado sobre sus riquezas naturales.

Evidentemente, señoras y señores, estamos frente a un Movimiento de una fuerza tal que ha podido incidir, como pocos, para transformar el mundo en las últimas décadas.

Y por ello estamos reunidos hoy aquí, para dar comienzo a un debate que anhelamos marque una nueva huella. Sueño con que la declaración de Medellín sea recordada como el punto de partida de una cruzada histórica de los Países No Alineados en favor de la diversidad cultural y también en aquello que tenemos en común.

Presenciamos con preocupación guerras intestinas en muchos de nuestros países. Transitan pro campos y ciudades, desplazados que buscan en otras tierras el paraíso que nunca encontraron en la propia. Y una tendencia xenófoba que amenaza a la humanidad.

Las dimensiones del comercio entre las naciones y la vertiginosa velocidad de los medios de comunicación, nos han depositado en la antesala de un fenómeno de globalización, que así como inspira encanto despierta también inmenso temor.

Como bien lo señalaron en la reunión preparatoria, estamos empezando a presentir los destrozos que puede causar una globalización impuesta. O mejor, una falsa globalización que esta legitimando la hegemonía de una sola cultura como universal en detrimento de una gran mayoría de culturas que aparecen como marginales e incluso en vías de extinción.

Lo dice hace algunos años, el entonces Ministro de Cultura de Brasil, economista Celso Furtado: "Todos los pueblos luchan por tener acceso al patrimonio cultural común de la humanidad, el cual se enriquece permanentemente. Resta saber cuales serán los pueblos que continuarán contribuyendo a esa riqueza y cuales serán relegados al papel de simples consumidores de bienes culturales adquiridos en otros mercados. Tener o no derecho a la creatividad: he ahí la cuestión".

Nuestro deber es el de participar en la construcción de la llamada globalización. Así como hemos logrado incorporar en la "agenda mundial" iniciativas para aliviar la deuda. Tenemos ahora que comprometernos para introducir en ella los temas de la cultura, algunos de los cuales me permito proponer.

En primer lugar, la cooperación sur-sur

Como lo ha dicho el Presidente Ernesto Samper "la cooperación entre los países en desarrollo no es una opción: es un imperativo si queremos ser actores del mundo, pero sobre todo, si queremos perdurar como naciones".

La cooperación debe estar dirigida a establecer relaciones equitativas con el Norte y a la construcción de la solidaridad entre los pueblos. Debe tratar de destruir todos aquellos estereotipos que generan odio y tender puentes de entendimiento que permitan el enriquecimiento de cada pueblo que Participa en el diálogo.

En segundo lugar, la defensa de la diversidad.

Hoy nadie puede negar que la gran riqueza de la cultura en la diversidad y no en la uniformidad. Ante la amenaza de la unificación de comportamientos, sustento de los grandes mercados, los países de la periferia debemos elevar nuestra voz en defensa de nuestras particularidades culturales.

Pero la diversidad debe ser entendida no solo en el marco de las relaciones internacionales sino que debe ser aplicada en el interior de cada una de las naciones: el gran desafío de la política cultural es justamente entonces, la construcción de estados que protejan las diferentes etnias.

En tercer lugar, crear para aportar a los otros y creer en nosotros.

Unas décadas atrás, Mahatma Gandhi, con su proverbial sabiduría, sentenció: "No quiero que mi casa quede totalmente rodeada de murallas, ni que mis ventanas sean tapiadas. Quiero que la cultura de todos los países sople sobre mi casa tan libremente como sea posible. Pero no aceptó ser derribado por ninguna ráfaga".

Planteó desde esa época Gandhi lo que es hoy uno de los mayores retos de las políticas culturales en la era del Internet: la necesidad de recibir contribuciones en el diálogo que alimenta la cultura y la necesidad de aportar a ese diálogo con la fortaleza de la propia creación.

En ese sentido una tarea de la reunión de Ministros será la de evaluar y desarrollar el concepto de "Globalización ascendente". Es decir la opción de cada pueblo a participar de la riqueza y los beneficios que traen las nuevas tecnologías, pero reclamando a su vez el derecho de contribuir al enriquecimiento de la humanidad con su propia concepción, de universo.

Como bien lo define la UNESCO: "Participar en la modernidad sin renunciar a la tradición".

En cuarto lugar, la amenaza de la virtualidad

Desde la cumbre de La Habana, los países miembros del Movimiento han expresado su preocupación por el papel de los medios de comunicación en las nuevas sociedades.

Acorde con el espíritu de la cumbre de Cartagena, debemos señalar la urgente necesidad de establecer un nuevo Orden Mundial de la información y la comunicación, basado en los principios de independencia, progreso, democracia cooperación mutua.

Y así mismo, el Movimiento No Alineados debe propiciar acuerdos internacionales para que los derechos de propiedad intelectual no se constituyan en un obstáculo para el comercio y la circulación de bienes culturales.

En quinto lugar, la condena al racismo, la discriminación y la xenofobia

Desde los inicios, el Movimiento de Países No Alineados se ha caracterizado por su frontal lucha contra el racismo y la discriminación racial.

En la actualidad, y en plena era de la migración, es preocupante observar la nueva tendencia que presenta el racismo al adoptar prácticas discriminatorias basadas en la cultura, la nacionalidad, la religión o el idioma.

En sexto lugar, la cultura como fundamento de la convivencia.

Como hace cuarenta años, nuestro común y legítimo destino ha sido y seguirá siendo el de favorecer unidos las posibilidades de la convivencia y la paz. Y para ello, la comprensión y la cooperación entre las culturas, es pieza fundamental.

Señoras y señores...:

El siglo 20 acaba contemplando como se deshacen muchos de los símbolos sobre los que se tejió su historia. Han sucumbido ideologías, imperios y convicciones a través de un tiempo lleno de conflictos, guerras reales y guerras frías y graves desacuerdos internacionales sobre como mantener la paz en el mundo.

Estamos a la entrada del siglo 21, estrenando una globalización que más allá de lo estrictamente económico y comercial, involucra aspectos políticos, sociales y culturales.

Se equivocaron antes y se equivocan ahora quienes consideran que el mundo es sólo para los más fuertes y poderosos. Supuesto bajo el cual no sólo se ha sumido hasta el extremo del hambre a pueblos enteros, sino que se descalifican también manifestaciones culturales de un valor incalculable para la existencia del hombre.

El Movimiento de Países No Alineados está entonces, ante una oportunidad histórica. Un movimiento como el nuestro que agrupa el 65% de los países de la Organización de las Naciones Unidas, es una tribuna invaluable para contribuir en la definición de un orden internacional mas justo y equilibrado.

Un mundo en el cual la prosperidad de unos pocos no signifique la marginalización y la pobreza de otros.

Desde aquí, desde Medellín, tenemos la obligación de darle forma a una nueva razón de ser del No alineamiento.

Debatiremos y consolidaremos aquí posiciones que ojalá, y por ejemplo, puedan servir como argumentos del No Alineamiento para ganar el espacio que nos corresponde a los países en desarrollo frente a los poderes hegemónicos en la reforma de la Asamblea General de Naciones Unidas que sin duda definirá en buena medida el orden mundial del nuevo siglo.

Como bien lo dijo Jawaharial Nehru: "El poder de las naciones aquí reunidas no es poder militar ni poder económico, sin embargo es poder. Llamémoslo fuerza moral".

Para un país como Colombia, que ha sufrido una violencia inclemente, las propuestas y posiciones que aquí se concilien, tendrán un especial significado. Estamos convencidos de que toda la historia y experiencia que contienen las culturas, esa fuerza moral de la que habla Nehru, las ricas diferencias, el debate y las propuestas sobre ellas, contribuirán también a descifrar nuestro destino.

Muchas gracias. De parte del Gobierno y del pueblo de Colombia un abrazo fraternal y el sincero deseo de buenaventura para cada uno de ustedes y de sus naciones.

DECLARACION FINAL DE LA REUNION DE MINISTROS DE CULTURA
DEL MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS
MEDELLIN, COLOMBIA, SEPTIEMBRE 3-5 DE 1997

DECLARACION DE MEDELLIN SOBRE DIVERSIDAD
CULTURAL Y TOLERANCIA

Los Ministros encargados de la Cultura de los Estados Miembros del Movimiento de Países No Alineados se reunieron en Medellín, Colombia, los días 4 y 5 de septiembre de 1997, con el fin de proponer acciones dirigidas a fomentar la cooperación cultural entre los estados miembros y promover el respeto por la diversidad cultural y la libre expresión, sin menoscabo de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos, en desarrollo de sus actividades y tradiciones culturales y en cumplimiento del mandato de la XI Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados.

1 Los Ministros expresaron su complacencia con la convocatoria formulada por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados para la realización de una conferencia de Ministros de Cultura, como reconocimiento a la importancia atribuida al tema de la cultura por la XI Cumbre, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 18 y el 20 de octubre de 1995.

2 Los Ministros convinieron en que los principios que orientan el Movimiento seguiran siendo validos, pues, no obstante la finalizacion de la guerra fria y, por consiguiente, la desaparicion de la confrontacion ideologica, nuevas barreras se interponen entre el Norte y el Sur. La globalizacion, el unipolarismo y las brechas tecnologicas, asi como la agresion y la ocupacion, amenazan y marginan nuestras culturas y su caracter nacional y ponen en peligro nuestra supervivencia como naciones soberanas.

3 Los Ministros reconocieron que la diversidad cultural y la pluralidad de visiones sobre el mundo constituyen la gran riqueza de la humanidad y contribuyen a la creacion de un nuevo orden internacional. Esta rica diversidad debe considerarse como oportunidad de cooperacion y solidaridad, y no como motivo de disenso.

4 Los Ministros destacaron la necesidad de que las relaciones culturales internacionales se fundamenten en la cooperacion y no en la confrontacion. Como bien se desprende del Documento Final de la Cumbre de Cartagena, la cooperacion no es una opcion sino un imperativo, y debe estar cimentada en el reconocimiento y el respeto de la identidad cultural y la soberania de cada uno de los estados.

5 Los Ministros insistieron en el importante papel que deben asumir los medios de comunicacion en la universalizacion de las ideas de tolerancia, el respeto a la diversidad cultural y el derecho al desarrollo cultural.

6 Los Ministros tambien destacaron la necesidad de contar con informacion objetiva, y manifestaron su determinacion de coordinar las acciones de los Países No Alineados en todos los foros internacionales sobre el tema, con el fin de combatir las estrategias de desinformacion adoptadas por algunos paises, tendientes a producir efectos politicos en los miembros del

Movimiento de Países No Alineados y otros países en desarrollo.

7 En este contexto, los Ministros acogieron con satisfacción las conclusiones de COMINAC-V, en la cual, entre otras cosas, se convino en la necesidad de que los Países No Alineados emprendan una investigación intensiva con miras a desarrollar la tecnología y la cooperación en materia de comunicaciones entre los miembros del Movimiento de los No Alineados, como medio para compensar los desequilibrios y desigualdades que persisten entre los países desarrollados y en desarrollo, en el ámbito de la información y la comunicación.

8 Los Ministros, de conformidad con el espíritu de la Cumbre de Cartagena reafirmaron su compromiso de emprender acciones concretas con el fin de fortalecer la cooperación Sur-Sur en materia de información y comunicación, así como en otros aspectos de cooperación cultural, entre los que se incluya la educación y la formación profesional, con base en el principio de autosuficiencia colectiva.

9 Los Ministros resaltaron asimismo la necesidad de incrementar la transferencia de tecnología en los campos de la información y la comunicación, e insistieron en que en la aplicación de los procedimientos para proteger los derechos de propiedad intelectual se tengan en cuenta las necesidades propias de los países en desarrollo, de modo que no se afecten adversamente los intereses financieros, comerciales, tecnológicos y de desarrollo de esos países.

10 Los Ministros solicitaron a las organizaciones nacionales e internacionales, en especial a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, OMPI, y a la Comisión Intergubernamental para la Propiedad Intelectual de la UNESCO, que prosigan su labor, con una intensidad cada vez mayor, sobre el reconocimiento y la defensa de los derechos comunitarios y la creatividad folclórica en las distintas culturas, principalmente en los países en desarrollo.

11 Los Ministros reconocieron que la tecnología de las telecomunicaciones modernas y los servicios actualizados de información audiovisual e impresa no deben emplearse como medio de dominación cultural en contra de las culturas vernaculas del mundo. Observaron, además, que es preciso desestimular el contenido de los programas de radio y televisión que vaya en contra de los valores morales y culturales de los países en desarrollo.

12 Los Ministros manifestaron que la tendencia actual a la globalización conduce a la pérdida de la identidad, del sentido de comunidad, de la estima personal, así como del sentido de pertenencia a la propia cultura. Por tanto, los Ministros coincidieron en que una globalización equitativa y en beneficio mutuo es la mejor opción para que los países del Sur enriquezcan el patrimonio cultural de la humanidad.

13 Los Ministros convinieron en la importancia de preservar y promover el patrimonio cultural, adhiriéndose a políticas culturales nacionales y solidarizándose en contra de la infiltración ideológica y cultural de los países desarrollados.

14 Los Ministros condenaron energicamente toda tentativa por socavar el patrimonio cultural de los pueblos bajo ocupación extranjera, y destacaron la necesidad de respetar sus valores culturales, costumbres y tradiciones, así como la preservación, conservación y protección de sus monumentos arqueológicos, religiosos e históricos.

15 Los Ministros exhortaron a que se ejerza el respeto de las culturas, el

cual debe sustentarse en los principios del derecho internacional, del derecho humanitario internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, destacaron el respeto a la soberanía de los estados y el apoyo a la lucha de los pueblos contra el colonialismo, la ocupación extranjera y la usurpación de sus derechos legítimos.

16 Los Ministros tomaron nota de las decisiones de la UNESCO relativas a la protección del patrimonio cultural y los monumentos de Jerusalén, expresaron su apoyo a dichas decisiones y denegaron y rechazaron cualquier esfuerzo por cambiar la identidad histórica y cultural de la Ciudad Santa, a la vez que enfatizaron que todos esos cambios son ilegales.

17 Los Ministros estuvieron de acuerdo en que uno de los objetivos principales de las políticas culturales en los países en desarrollo es estimular el potencial creativo básico de sus gentes, como, por ejemplo, su rico acervo de conocimientos tradicionales, científicos y técnicos. También coincidieron en que el mayor reto que enfrentan los Estados Miembros es el desarrollo de los mecanismos para cooperar en estos aspectos, con el fin de fortalecerse mutuamente y, asimismo, desarrollar la autoestima colectiva.

18 Los Ministros resaltaron la importancia de concebir la cultura dentro de un contexto más amplio, que trascienda el concepto que la limita a las bellas artes y al folclore. Recomendaron adoptar un proceso de desarrollo que tenga en cuenta los aspectos culturales y aproveche los grandes recursos de creatividad y los conocimientos y habilidades tradicionales que se encuentran en todo el mundo en desarrollo. Destacaron, además, la importancia de la cultura como uno de los factores integrales que definen la identidad de los países.

19 Los Ministros resaltaron la responsabilidad que tienen los Estados de garantizar y poner en práctica el derecho a la cultura, como se establece en el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Ministros también hicieron énfasis en la necesidad de preservar y proteger la diversidad cultural de la especie humana en todas sus formas, de modo que las generaciones futuras también se enriquezcan con este patrimonio.

20 Los Ministros corroboraron que los embargos culturales tienen efectos adversos en todos los aspectos de la vida cultural, a la vez que privan a las generaciones venideras de la posibilidad de alcanzar el mismo nivel de desarrollo de la vida cultural que el resto del mundo, y dar respuesta a las necesidades que plantea ese mismo desarrollo, e hicieron un llamado para que se ponga fin a todas las medidas que afectan adversamente la evolución de los procesos culturales en los países sujetos a embargos.

21 De la misma manera, los Ministros confirmaron la decisión adoptada por los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento, en su reunión de Nueva Delhi del 8 de abril de 1997, y el comunicado emitido el 4 de junio de 1997 por el Buro de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados que rechaza el bloqueo al que se ha sometido a Cuba desde hace más de 35 años, y los instrumentos legislativos en los que se basa en particular la ley Helms-Burton, cuyos efectos extraterritoriales, al igual que los de otras leyes como la D'Amato contra Irán y Libia, violan la soberanía y la identidad cultural de los estados afectados y constituyen prueba fehaciente de la intolerancia que impide la libre circulación de las manifestaciones culturales entre las naciones.

22 Los Ministros, al igual que lo hicieron los Jefes de Estado y de Gobierno, expresaron su preocupación por las nuevas tendencias a adoptar prácticas discriminatorias basadas en la cultura, la nacionalidad, la religión o el idioma, y rechazaron las formas actuales de racismo, discriminación racial,

xenofobia y otras expresiones de intolerancia.

23 Los Ministros reafirmaron el derecho de los migrantes a expresar su cultura en los países de acogida, sin que se menoscaben ni irrespeten los valores culturales y religiosos de estos últimos. En este sentido, los Ministros instaron a que la próxima Conferencia Mundial contra el Racismo que se ha propuesto sea una oportunidad para condenar explícitamente la práctica de discriminar y excluir a los inmigrantes en razón de su cultura.

24 Los Ministros insistieron en la necesidad de que a las instituciones nacionales se les dote de la capacidad para atender las necesidades culturales de sus gentes, garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales en plena armonía con los movimientos culturales, de modo que su acción se convierta en motor, y no en obstáculo, del desarrollo, teniendo siempre en cuenta las características propias de cada estado. De la misma manera, los Ministros expresaron la necesidad de formular políticas de largo plazo que generen proyectos culturales de gran alcance y eviten la discontinuidad en los procesos de acción cultural.

25 Los Ministros reconocieron y comentaron acerca de la nueva percepción del papel de la mujer en la cultura con respecto a la promoción y preservación de los valores y tradiciones culturales. Invocaron la necesidad de adoptar medidas concretas tendientes a intensificar la participación de la mujer en los esfuerzos que emprendan el Estado y la sociedad en la formulación de las políticas culturales.

26 Los Ministros expresaron honda preocupación por las pocas oportunidades que la sociedad ofrece a los jóvenes, y recomendaron que se les anime a participar en las actividades culturales, dotándolos de las bases requeridas y permitiéndoles la participación en los procesos decisivos, guardando siempre el debido respeto a la diversidad.

27 Los Ministros destacaron la necesidad de adoptar medidas concretas con el fin de fomentar industrias culturales beneficiosas y de buena calidad, así como facilitar la distribución nacional e internacional de los bienes que produzcan. Reiteraron su compromiso de esforzarse por establecer, entre otras cosas, redes de intercambio cultural de bienes, servicios e información dentro de los Países Miembros, mediante la adopción de las medidas técnicas y legales que sean necesarias.

28 Los Ministros consideraron esencial fomentar y patrocinar actividades en los campos de educación, ciencia, tecnología y humanidades en sus diversas manifestaciones y modalidades, y subrayaron el papel que deben desempeñar a este respecto las organizaciones intergubernamentales existentes, entre ellas la UNESCO. En el contexto de la Cumbre sobre Cultura y Desarrollo que ha sido propuesta, los Ministros consideraron indispensable que los Países No Alineados trabajen conjuntamente y colaboren en la preparación de dicha reunión, y presenten en ella sus puntos de vista colectivos.

29 Asimismo, los Ministros apoyaron el proceso de integración cultural iniciado en 1989 por los Ministros de Cultura de América Latina y del Caribe, y exhortaron a otras regiones del Movimiento de Países No Alineados a que tengan en cuenta esta importante experiencia, a fin de adoptar procesos similares de integración, cooperación y fortalecimiento de sus respectivas identidades.

30 Los Ministros reiteraron, como sucedió hace cuarenta años, que la paz sigue siendo uno de los propósitos principales del Movimiento de Países No Alineados. En este contexto, los Ministros subrayaron el papel fundamental

que desempeñan la cultura y la tolerancia en todos los procesos orientados a la consolidación de la coexistencia pacífica.

PLAN DE ACCION

1 Los Ministros encargados de la Cultura acordaron que, en los albores del siglo 21, el Movimiento tiene una gran responsabilidad para proteger y promover la diversidad cultural y la tolerancia, así como para respetar el patrimonio cultural y la diversidad de sus pueblos a través del proceso de desarrollo cultural y de cooperación cultural en la búsqueda de la paz y de la integración.

2 Con este objetivo, los Ministros se comprometieron a conceder prioridad a la adopción y ejecución de políticas culturales y planes de acción, acordes con su propia diversidad y encaminados a garantizar el pleno respeto del patrimonio cultural, los derechos culturales, el pluralismo, la libre expresión cultural y el desarrollo cultural en la era de la globalización.

I. Patrimonio cultural y diversidad

3 Teniendo en cuenta que el patrimonio cultural y la diversidad son elementos básicos de los pueblos, los Ministros recomendaron a sus gobiernos:

i. Considerar la preservación, promoción, protección y conservación del patrimonio cultural como principio rector para la formulación de políticas culturales.

ii. Formular y ejecutar planes y programas encaminados a llevar a cabo el inventario, la evaluación, la divulgación, la recuperación, el mantenimiento, la rehabilitación, la preservación y la valoración del patrimonio cultural nacional.

iii. Evitar, en defensa de la diversidad cultural, tratamiento discriminatorio o preferencial, ya que estos atentan contra los principios de equidad, salvo cuando, conforme a las leyes de cada nación, tales tratamientos sean considerados esenciales para sectores desfavorecidos de la sociedad.

iv. Promover la integración del respeto a la diversidad cultural dentro de las funciones de las organizaciones internacionales, en particular dentro de las Naciones Unidas y más especialmente, en el campo de los derechos humanos.

v. Utilizar todos los medios de comunicación a su alcance con el fin de divulgar información sobre esta diversidad y darla a conocer tanto a nivel nacional como internacional; y promover el intercambio de información sobre la recopilación, la restauración, el uso social, la divulgación y la preservación del patrimonio cultural de sus naciones.

vi. Fomentar el multilingüismo, en cuanto a que el mismo implica el reconocimiento del derecho y del deber de cada nación a hacerse comprender y a comprender a los demás.

vii. Resaltar la importancia de la tradición oral de los pueblos de la Tierra y diseñar programas encaminados a su documentación, preservación y respeto.

viii.Promover entre la juventud la toma de conciencia de su cultura de origen y facilitar el acceso a la misma.

ix.Procurar lograr la restitucion de todo tipo de bienes culturales adquiridos ilegalmente a sus paises de origen, en particular, objetos de arte, monumentos , plazas de museo, archivos, manuscritos, documentos y cualesquiera otros tesoros culturales o artisticos, accion que contribuye al fortalecimiento de la cooperacion internacional y a la conservacion y florecimiento de valores culturales comunes a paises en desarrollo.

4.Los Ministros encargados de la Cultura expresaron su preocupacion por la exportacion y el comercio ilegal de antiguedades y otros elementos de gran valor cultural para los paises de origen, incluidos aquellos tomados de los territorios ocupados, debido a que tales practicas destruyen el patrimonio cultural de los paises en desarrollo. A este respecto, los Ministros hicieron las siguientes recomendaciones a sus gobiernos:

i.Cooperar, mediante el intercambio de informacion pertinente, con el fin de impedir la exportacion y el comercio ilegales de esos elementos de valor cultural y de patrimonio cultural de los Paises No Alineados.

ii.Introducir legislacion nacional encaminada a prevenir el transito o el comercio de esos elementos en sus territorios.

iii.Cooperar, dentro del contexto de los organismos internacionales, como la UNESCO y las Naciones Unidas, con el fin de prevenir la exportacion y el comercio ilegal de esos elementos y facilitar su restitucion a los paises de origen.

5.Teniendo en cuenta la importancia que la musica tiene en la identidad y la cultura nacional de los paises en desarrollo, los Ministros invitaron al Centro del Sur para que presenten recomendaciones practicas sobre la forma de utilizar la musica para fortalecer los lazos Sur Sur. Los Ministros invitaron a los demas Estados Miembros, artistas, productores y medios de comunicacion de los paises en desarrollo, para que produzcan material musical y lo pongan a disposicion de las transmisiones por radio y television y de un publico mas amplio en el Sur.

11.Educacion y tolerancia

6.Teniendo en cuenta que la educacion y la tolerancia son componentes esenciales del desarrollo y de la diversidad cultural, los Ministros coincidieron en la necesidad de:

i.Fortalecer los principios de diversidad cultural en los programas de educacion.

ii.Adoptar y poner en practica politicas culturales y educativas que vinculen al sistema educativo con el entorno social y cultural, fundamentadas en programas especificos relacionados con la cultura de cada pueblo.

iii.Adoptar y poner en ejecucion politicas mediante las cuales el sistema educativo promueva los principios de respeto por los demas y tolerancia por las diferencias, dirigidas especialmente a la juventud.

iv.Incluir en los programas de educacion el concepto de que la ensenanza debe contribuir a la integracion, la cooperacion y la paz.

V.Poner en practica programas culturales y educativos que concedan prioridad a los temas de genero, con miras a garantizar la igualdad de oportunidades

para hombres y mujeres en los campos de educacion, trabajo, participacion politica, toma de decisiones, asi como a desarrollar la creatividad.

vi. Adoptar y poner en practica politicas educativas encaminadas a un entendimiento mas amplio de la cultura. Esta mayor dimension de la cultura y de la creatividad permitira la participacion de los diferentes grupos humanos de todas las edades en el desarrollo cultural.

vii. Desarrollar programas culturales y educativos que incluyan y fomenten las tradiciones orales en los que participen activamente las personas de la tercera edad compartiendo con la juventud sus conocimientos y memorias.

viii. Instar a los Paises Miembros a que intercambien profesores y especialistas, especialmente en el campo de la gestion cultural y de la educacion formal o informal para personas de todas las edades.

Promover esfuerzos para organizar becas y pasantias sobre programas culturales entre los paises NOAL.

III. Comunicaciones y alobalizacion

7. Al tiempo que hicieron enfasis en la importancia de las comunicaciones para fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos, los Ministros acordaron recomendar que sus gobiernos adopten y pongan en ejecucion politicas con el fin de

i. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso democratico a la informacion y a los medios de comunicacion, y su participacion en los mismos.

ii. Utilizar al maximo los medios de comunicacion para informar a la comunidad internacional sobre la pluralidad cultural de los paises NOAL.

iii. Alentar a los medios de comunicacion para que asuman un papel preponderante en la divulgacion de informacion que promueva la comprension de la diversidad cultural.

iv. Empezar campanas de informacion que promuevan la conscienciatizacion de la diversidad cultural.

V. Fortalecer la cooperacion con el Pool de Agencias Noticiosas No Alineadas (NANAP) y con las Transmisoras de los Paises No Alineados (BONAC), y acelerar el proceso de creacion de los Centros de Informacion Internacional de los Paises No Alineados (IINC), asi como aprovechar la informacion de estas entidades del Movimiento de los No Alineados para fomentar la comprension acerca de la diversidad cultural y creativa de los Paises Miembros.

vi. Participar en los eventos culturales del Movimiento de los Paises No Alineados, tales como los Festivales de Cine y Exposiciones de Arte Contemporaneo, como los que han sido organizados con exito por la Republica Popular Democratica de Corea y la Republica de Indonesia respectivamente, asi como en otros tipos de actividades culturales.

IV. Planeacion y Desarrollo Cultural

8. Considerando que la maxima prioridad de los paises en desarrollo es la erradicacion de la pobreza, y con el animo de resaltar el importante papel de un proceso de desarrollo que le conceda relevancia a la cultura, los Ministros recomendaron a los Estados Miembros:

i. Incluir los asuntos culturales en los planes y programas de desarrollo,

reconociendo su dimension cultural y los derechos culturales como conceptos esenciales.

ii. Adoptar las medidas apropiadas para alcanzar el desarrollo economico y social, de manera que se conserven el patrimonio y los valores culturales.

iii. Fomentar, donde sea necesario, que se expidan nuevas leyes tendientes a garantizar el respeto por los derechos culturales.

iv. Realizar, con regularidad, evaluaciones sobre el impacto que la cultura tiene en los planes nacionales de desarrollo.

V. Auspiciar la expresion artistica en todas sus formas, asi como otras manifestaciones simbolicas, como medio de comunicacion, intercambio y participacion, y como una expresion libre y fundamental del pensamiento que fomente la coexistencia pacifica.

vi. Recordar, que en este sentido, las politicas culturales deben tener en cuenta tanto a los creadores como a los promotores de la cultura, otorgando a la vez un tratamiento especial para los discapacitados, los mayores, la ninez y la juventud.

vii. Crear un ambiente que le permita a la mujer desempenar un papel protagónico en la preservacion y promocion de los valores y tradiciones culturales, y participar en las decisiones economicas, sociales y politicas de sus paises.

viii. Elaborar y poner en practica prooramas para impedir y combatir la utilizacion, produccion, trafico y distribucion ilicita de drogas, puesto que estas deterioran la cohesion cultural.

9. Los Ministros hicieron enfasis en el papel que desempeña el turismo cultural como vehiculo de desarrollo y como medio para promover la diversidad cultural. En este sentido, acogieron la iniciativa de Marruecos, presentada a la UNESCO, para ampliar el programa de "La Ruta Al Andalus", con miras a involucrar por una parte, a los paises arabes de Magreb, y por la otra, a America Latina y El Caribe, con el objeto de valorar y revivir el legado cultural universal de Al-Andalus.

10. Los Ministros recalcaron que la cooperacion Sur-Sur en asuntos relacionados con la cultura, incluida la repercusion que la globalizacion tiene sobre esta, debe basarse en las conclusiones a las que se llego en la Reunion Ministerial de Medellin. A este respecto, los Ministros acogieron con beneplacito la labor iniciada por el Centro del Sur sobre la globalizacion y su impacto en los paises del Sur, y recomendaron que dichos estudios dediquen especial atencion a las dimensiones culturales del problema. El Movimiento de los No Alineados puede beneficiarse con estos estudios y deberia acoger cualquier Documento de Trabajo, incluidas las recomendaciones formuladas por el Centro del Sur, para que se haga un seguimiento a las acciones que se relacionen con la cultura y la globalizacion.

11. Los Ministros hicieron enfasis en la necesidad de facilitar el acceso a la tecnologia de las comunicaciones, con el fin de promover manifestaciones culturales regionales y locales, que se puedan difundir y transmitir a traves redes y canales horizontales, contrarrestando de esa manera los estereotipos y, las perspectivas equivocadas acerca de las culturas y los valores de los Paises del Movimiento de los No Alineados.

V. Aspectos Institucionales y Financieros

12. Los Ministros acogieron con complacencia la propuesta que presento Egipto en el sentido de establecer un centro cultural para los paises NOAL en el Cairo con miras a promover sus productos culturales. En el centro se planea contar con una amplia biblioteca, una base de datos, salas de exposiciones de artes plasticas y artes folcloricas como tambien facilitar intercambios periodicos de artistas y escritores en los festivales culturales del NOAL que se realizaran en el centro. Egipto proveera las instalaciones, el equipo y la mano de obra adecuados. La propuesta del proyecto para el establecimiento del centro, sera circulada por Egipto a los Paises Miembros para sus comentarios y recomendaciones.

13 Los Ministros tambien acogieron con beneplacito la propuesta entregada por Colombia en el sentido de establecer en Medellin un centro de investigaciones de NOAL sobre la cultura. Colombia proveera el soporte humano y logistico necesario para el proyecto. La propuesta sera circulada entre los Paises Miembros para sus comentarios y recomendaciones.

14. Los Ministros recibieron con agrado la propuesta de Colombia de celebrar reuniones de ninos y jovenes de los Paises No Alineados sobre el tema de politicas culturales de la ninez y de la juventud en 1999. Para tal fin, Colombia convocara una reunion preparatoria en 1998.

15. Los Ministros acordaron que los gobiernos deben trabajar conjuntamente para garantizar tanto los recursos financieros como la asistencia tecnica por parte de los Paises Miembros y de las instituciones internacionales, para el logro de las recomendaciones contenidas en este Plan de Accion.